JU- R34153-2022
Armenia, 09 de Febrero de 2022

Señor(a)
DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co
Quimbaya, Quindío

Asunto: Respuesta a Oficio N° 072 del 31 de Enero de 2022, recibido en esta entidad el 08 de Febrero de2022.

Radicado: 63-594-4089-002-2022-00006-00

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia me permito informar que, la medida de embargo ordenada por su despacho sobre el establecimiento de comercio denominado **FINCA EL OCASO** propiedad del señor **SANCHEZ AHUMADA ROOSELVELT** identificado con cedula de ciudadanía número 94.390.629, fue inscrita, como se indica a continuación:

Número de Inscripción:	16059
Libro:	VIII
Fecha de Inscripción:	Febrero 09 de 2022
Matrícula:	226155

Se adjunta el respectivo certificado donde se evidencia la anotación relacionada con la medida de embargo decretada por su despacho.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Cordialmente,

MARIA MARGARITA GONZALEZ DELGADO.
Directora Jurídica

Elaboró: Diego Alejandro Blandón Andica

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
Nit. 890.000.332-1

Libro: RM08

Numero Registro: 16059

Fecha: 2022-02-09

Hora: 10:04:43

Expediente: 226155

Nit: 8600029644

Nombre: FINCA EL OCASO

Acto: 0900 - EMBARGOS

Noticia: SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO FINCA EL OCASO PROPIEDAD DEL SEÑOR SANCHEZ AHUMADA ROOSELVELT DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA CON RADICADO NO. 63-594-4089-002-2022-00006-00

El secretario (o su delegado)

Diego Londoño.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FINCA EL OCASO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOMICILIO : QUIMBAYA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 226155
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 23 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2021
ACTIVO VINCULADO : 6,050,000.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA PALERMO FINCA EL OCASO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63594 - QUIMBAYA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3226350833
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ventas@depaseoporcolombia.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : SERVICIO DE HOSPEDAJE.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5514 - ALOJAMIENTO RURAL

CERTIFICA – PROPIETARIOS

QUE LA PROPIEDAD SOBRE EL ESTABLECIMIENTO LA TIENE(N) EL(LOS) SIGUIENTE(S) COMERCIANTES :

***** NOMBRE DEL PROPIETARIO :** SANCHEZ AHUMADA ROOSELVELT
IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 94390629
NIT : 94390629-6
MATRICULA : 226154
FECHA DE MATRICULA : 20180523
FECHA DE RENOVACION : 20210325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

CERTIFICA – EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 072 DEL 31 DE ENERO DE 2022 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL, DE QUIMBAYA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16059 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 2022, SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO FINCA EL OCASO PROPIEDAD DEL SEÑOR SANCHEZ AHUMADA ROOSELVELT DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA CON RADICADO NO. 63-594-4089-002-2022-00006-00

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A ENTIDAD OFICIAL

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación HMtJKR84DG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****